

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

CIRCULAR No. "36/20"

***ASUNTO: "SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA."***

***A LOS NOTARIOS INTEGRANTES DEL COLEGIO
NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C.***

ESTIMADOS COLEGAS:

Con la presente les informo que, por instrucciones de nuestro Presidente el Notario Armando Javier Prado Delgado, sostuve una conversación con el Director General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, Licenciado Benjamín Reyes Torres, en relación a una fecha posible para tener acceso a las distintas plataformas que utilizamos en dicha Secretaría como son SIGER y RUG, el portal de Autorización de Denominaciones (MUA), Sistema Electrónico de Publicaciones y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

El Licenciado Benjamín Reyes Torres informó que, en este momento, no se tiene una fecha cierta en la cual tendremos acceso y podremos realizar trámites ya que, se sigue trabajando en el restablecimiento de los mismos.

El propio Director General solicita hacer de su conocimiento que toda la información se encuentra debidamente resguardada sin alteración alguna y que la misma estará plenamente disponible una vez que los accesos sean restablecidos.

El Colegio seguirá dándole seguimiento a este acontecimiento y en permanente comunicación con los funcionarios. De ello les estaremos informando.

Reciban un saludo y quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E,

***NOT. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO***